



DECRETO ALCALDICIO N° 744/
APRUEBA CONTRATO, EQUIPAMIENTO PLANTA DE
TRATAMIENTO.

REQUINOA, 26 MAR 2018

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°508 de fecha 27 de Febrero de 2018 que autoriza adquisición vía trato directo por urgencia a los Sres. Prestación de servicios DLC Limitada, Rut 76.449.849-6 por un monto total de \$148.815.450 IVA incluido para suministrar equipamiento para planta de tratamiento, correspondiente a los trabajos que forman parte del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa". Aprueba Términos de Referencia denominado "Contratación para la adquisición y marcha blanca de equipos de reemplazo para planta de tratamiento de aguas servidas servicio Yungay-Gultro-Lo Conty, Comuna de Requinoa".

El Memo N° 0150 de Fecha 12.03.2018 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobación de contrato por parte del Concejo Municipal correspondiente a adquisición de equipamiento para planta de tratamiento.

El Certificado N°020 de fecha 15 de Marzo de 2018 mediante el cual certifica que en Sesión Extraordinaria N°012 de Concejo Municipal de fecha 15/03/2018, el honorable Concejo Municipal aprobó en votación dividida, 5 votos a favor y uno en contra, Suscripción de Contrato, al proveedor Sres. Prestación de Servicios DLC Limitada, Rut N°76.449.849-6, representante legal Sr. Jose Miguel de la Cuesta G., Run [REDACTED] para la adquisición de equipamiento denominado "Adquisición y marcha blanca de equipos de reemplazo para planta de tratamiento de aguas servidas servicio Yungay-Gultro-Lo Conty, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", por un monto de \$148.815.450 IVA y transporte incluido, como parte de las obras a ejecutar del Proyecto construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa.

El Decreto Alcaldicio N° 03171 del 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE, suscripción de contrato de fecha 01/03/2018 denominado "Adquisición y marcha blanca de equipos de reemplazo para planta de tratamiento de aguas servidas servicio Yungay-Gultro-Lo Conty, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa" por un monto total de \$148.815.450 IVA y transporte incluido, suministrado por los Sres. Prestación de servicios DLC Limitada, Rut 76.449.849-6.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114.05.15.030.000.000 "Aplicación de Fondos Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios" del Presupuesto Municipal vigente.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/jan

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Finanzas (1)